

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

5911

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2017, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se hace público el fallo del Jurado del premio «Jesús María Leizaola 2017» para trabajos sobre materia autonómica vasca.

De acuerdo con la Resolución de 7 de abril de 2017 de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública (BOPV n.º 81 de 2 de mayo), por la que se convocó el Premio Jesús María Leizaola 2017 para trabajos sobre materia autonómica vasca, y habiéndose reunido el Jurado y emitido su fallo,

RESUELVO:

Hacer público el fallo emitido por el jurado del premio «Jesús María Leizaola 2017», que resultó ser el siguiente:

- 1.– Declarar desierto el premio Jesús María Leizaola en su edición correspondiente a 2017.
- 2.– Dar traslado de este fallo a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de noviembre de 2017.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARÍA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.